



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-009124

Res. 3165/19

ACTA N° 221, de fecha 12 de noviembre de 2019.

VISTO: La nota presentada por la Presidencia de la Comisión Organizadora del “VIII Congreso Latinoamericano de Agroecología”, solicitando el auspicio para que el Consejo de Educación Técnico-Profesional sea la sede de dicho evento e integre la citada Comisión;

RESULTANDO: que su consigna de trabajo es "Agroecología, IDENTIDAD LATINOAMÉRICA TEJIENDO EL TERRITORIO: Transformaciones urgentes para la vida", organizado por la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) y el Grupo de Agroecología del Departamento de Sistemas Ambientales de la Facultad de Agronomía, con el aval de Facultad (Resolución N° 1498; 01/10/18), los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2020;

CONSIDERANDO: I) que la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, dispone destinar las actividades extracurriculares los días sábados, con el fin de minimizar la afectación del “tiempo aula” para los estudiantes;

II) que de acuerdo a la citada Resolución, este Consejo considera oportuno brindar difusión al mencionado Congreso, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

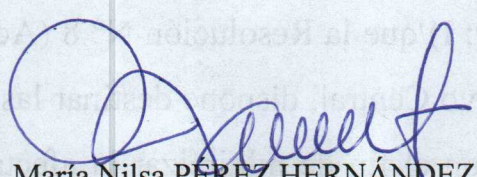
1) Dar amplia difusión al “VIII Congreso Latinoamericano de Agroecología”, a

desarrollarse los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2020, en la Escuela de Artes y Artesanías “Dr. Pedro Figari”.

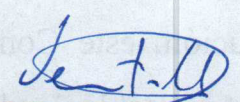
2) Designar para integrar la Comisión Organizadora del citado Congreso, a la Directora del Programa de Educación para el Agro, Ing. Agr. Susana LERENA, a la Dra. Vet. Alejandra PONS y Dra. Vet. Amparo PUIG.

3) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicho seminario, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Desconcentrado.

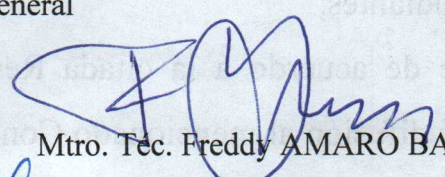
3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Presidencia de la Comisión Organizadora del “VIII Congreso Latinoamericano de Agroecología” y al Programa de Educación para el Agro. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

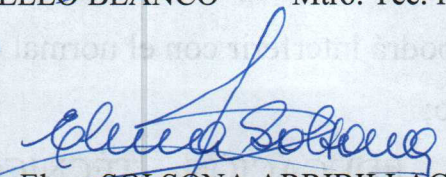
Directora General

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

  
Mtro. Tec. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kk